

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

286 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio; Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (BORM núm. 108, de 13 de mayo), La Directora General de Transportes y Puertos ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que a continuación se detallan:

N.º Expediente: SAT4167/2010

Denunciado: TRANSPORTES GNS SOLE, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CAN BIOSCA N.º 2

08960 SANT JUST DESVERN (BARCELONA)

Hechos: LA CARENCIA DE LAS HOJAS DE REGISTRO O DOCUMENTOS IMPRESOS, QUE TIENE OBLIGACION DE LLEVAR A BORDO DEL VEHICULO, REFERIDO A LAS JORNADAS ANTERIORES DE FECHA 29,30 Y 31 DE MAYO, ASI COMO 1,2,4,5,6,7,8,9,10,11 Y 12 DE JUNIO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. TRANSPORTA ENVASES, DESDE BARCELONA HASTA SAN JAVIER. ARRENDADOR: AUTODISTRIBUCION SL. Matrícula: 7331-FRM.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.140.24 LOTT Art.197.24 ROTT

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha denuncia: 14/06/2010

Fecha incoación: 14/10/2010

Matrícula:

N.º Expediente: SAT4181/2010

Denunciado: AGETRANS DEMETRIO E HIJOS, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV JUAN CARLOS I N.º 27

30850 TOTANA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR SIN HABER PRESENTADO A INSPECCION TECNICA BIENAL EL APARATO TACOGRFO DEL VEHICULO. TACOGRFO MARCA SIEMENS, MODELO 1381, N.º 0000611549, E-184. ULTIMA REVISION EL 03/03/08. VEHICULO DE ALQUILER SIN CONDUCTOR. PRESENTA CONTRATO N.º 20101130. R-1188 DE 02/06/10. CIRCULA UNICAMENTE EL TRACTO-CAMION. SE ADJUNTA TICKET DE IMPRESION A BOLETIN. TITULAR-ARRENDADOR: DISTRANSA RENTRUKS SA. Matrícula: 5324-FRJ.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.141.5 LOTT Art.198.5 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha denuncia: 17/06/2010

Fecha incoación: 14/10/2010

Matrícula:

N.º Expediente: SAT4246/2010

Denunciado: PLANTACIONES LAS TAJURDAS. S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PJ ASENSIOS N.º 163

30890 -ESPARRAGAL-, PUERTO LUMBRERAS (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE VIAJEROS CON VEHICULO CONDUCTO POR CONDUCTOR DE UN PAIS TERCERO (ECUADOR), CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO. CONDUCTOR: SEGUNDO DARIO TINOCO SOLANO (X6334592R).

Norma Infringida: Art.3 O.FOM 3399/02 29-12 (BOE 9-1-03)

Observaciones Art. Infringido: Art.142.9 LOTT Art.199.9 ROTT

Sanción Propuesta: 201,00 Euros

Fecha denuncia: 08/06/2010

Fecha incoación: 21/10/2010

Matrícula: 7214-DTL

N.º Expediente: SAT4257/2010

Denunciado: PLANTACIONES LAS TAJURDAS. S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PJ ASENSIOS N.º 163

30890 -ESPARRAGAL-, PUERTO LUMBRERAS (MURCIA)

Hechos: LA REALIZACION DE TRANSPORTE AL AMPARO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO DE VIAJEORS, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 102.2 DE LA LOTT. TRANSPORTA 8 OBREROS CARECIENDO DE RELACION LABORAL DEL PERSONAL TRANSPORTADO. PRESENTA UNA RELACION DE PERSONAL TRANSPORTADO, DEL QUE SOLO COINCIDE EL ANOTADO EN 2.º LUGAR. SE ADJUNTA RELACION. CONDUCTOR: SEGUNDO DARIO TINOCO SOLANO.

Norma Infringida: Art.102 LOTT Art.157 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art.140.1.6 LOTT Art.197.1.6 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha denuncia: 08/06/2010

Fecha incoación: 21/10/2010

Matrícula: 7214-DTL

N.º Expediente: SAT4271/2010

Denunciado: TRANSPORTES GNS SOLE, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CAN BIOSCA N.º 2

08960 SANT JUST DESVERN (BARCELONA)

Hechos: MINORAR EL DESCANSO DIARIO A 7:01 H. JORNADA COMPRENDIDA DESDE LAS 19:16 H. DEL DÍA 25 HASTA LAS 19:16 DEL DÍA 26- SE ADJUNTAN A BOLETIN IMPRESIONES. TRANSPORTA ENVASES, DESDE BARCELONA HASTA SAN JAVIER. CONDUCTOR: JOSE IMBATE SOUBE.

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 8

Observaciones Art. Infringido: Art.141.6 LOTT Art.198.6 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha denuncia: 14/06/2010

Fecha incoación: 22/10/2010

Matrícula: 7331-FRM

N.º Expediente: SAT4272/2010

Denunciado: TRANSPORTES GNS SOLE, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CAN BIOSCA N.º 2

08960 SANT JUST DESVERN (BARCELONA)

Hechos: MINORAR EL DESCANSO DIARIO A 5:57 H. JORNADA COMPRENDIDA DESDE LAS 10:06 H. DEL DÍA 27 HASTA LAS 10:06 H. DEL DÍA 28. SE ADJUNTAN A BOLETIN IMPRESIONES. TRANSPORTA ENVASES, DE BARCELONA A SAN JAVIER. CONDUCTOR: JOSE IMBATE SOUBE. Matrícula:7331-FRM.

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 8

Observaciones Art. Infringido: Art.141.6 LOTT Art.198.6 ROTT

Sanción Propuesta: 2.000,00 Euros

Fecha denuncia: 14/06/2010

Fecha incoación: 22/10/2010

Matrícula:

N.º Expediente: SAT4329/2010

Denunciado: TRANS ALGAIDA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV MACAEL N.º s/n

04860 OLULA DEL RIO (ALMERIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS, EN VEHICULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACION. CIRCULA, DESDE TARRAGONA A GRANADA CON CARGA COMPLETADA DE CARNE CONGELADA. PRESENTA SOLICITUD DE FECHA 26/02/10, POR VISADO.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art.142.8 LOTT Art.199.8 ROTT

Sanción Propuesta: 201,00 Euros

Fecha denuncia: 06/07/2010

Fecha incoación: 27/10/2010

Matrícula: 5820-FST

N.º Expediente: SAT4344/2010

Denunciado: REVESTIMIENTOS FIBRAS NATURALES SLL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CM DE LA FUENTE DEL OJO N.º S/N
30530 CIEZA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS (49 BOTELLAS 12,5 KG BUTANO CLASE 2.2F ONU 1965 19 BOTELLAS DE 11 KG PROPANO) DESDE CIEZA EN REPARTO JUMILLA. CARECIENDO DEL EQUIPAMIENTO EXIGIBLE PARA EL VEHÍCULO Y/O SU CONDUCTOR. RECOGIDOS EN ADR., HOJA DE INSTRUCCION ESCRITA. NO LLEVA EN EL VEHÍCULO LIQUIDO PARA LAVADO DE OJOS, UNA PALA, UN OBTURADOR DE ALCANTARILLADO, UN RECIPIENTE COLECTOR DE PLASTICO Y UN PAR DE GANTES PROTECTORES. CONDUCTOR: EDUARDO AYALA LOPEZ (48450528).

Norma Infringida: ADR 8.1.5

Observaciones Art. Infringido: Art.141.24.8 LOTT Art.198 ROTT

Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha denuncia: 13/07/2010

Fecha incoación: 02/11/2010

Matrícula: 7956-CCS

N.º Expediente: SAT4349/2010

Denunciado: TRANSPORTES URBANOS DE CARTAGENA, S.A.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PS LA ASOMADA, BARRIO DE PERAL, APARTADO DE CORREOS 18 N.º S/N

30300 CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR DESDE MOLINOS MARFAGONES HASTA CARTAGENA, REALIZANDO TRANSPORTE REGULAR DE VIAJEROS, CARECIENDO O EN SU DEFECTO NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL ILIMITADA (VIAJEROS 50 MILLONES). CONDUCTOR: ANGEL CANOVAS SÁNCHEZ. (23000508W).

Norma Infringida: Art.21 LOTT Art.5 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art.140.23 LOTT Art.197.23 ROTT

Sanción Propuesta: 3.301,00 Euros

Fecha denuncia: 21/07/2010

Fecha incoación: 03/11/2010

Matrícula: 1268-DFS

N.º Expediente: SAT4350/2010

Denunciado: TRANSPORTES URBANOS DE CARTAGENA, S.A.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PS LA ASOMADA, BARRIO DE PERAL, APARTADO DE CORREOS 18 N.º S/N

30300 CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: NO LLEVAR COLOCADO O ABORDO DEL VEHÍCULO LAS INSTRUCCIONES ESCRITAS PARA CASO DE EMERGENCIA O ACCIDENTE. REALIZA TRANSPORTE REGULAR DE VIAJEROS, DESDE MOLINO MARFAGONES A CARTAGENA. ORDEN FOM 3398/2002. CONDUCTOR: ANGEL CANOVAS SÁNCHEZ. (23000508W).

Norma Infringida: Art.10 O.FOM 3398/02 De 20-12 (BOE 9-1-03)

Observaciones Art. Infringido: Art.142.17 LOTT Art.199.17 ROTT

Sanción Propuesta: 201,00 Euros

Fecha denuncia: 21/07/2010

Fecha incoación: 03/11/2010

Matrícula: 1268-DFS

N.º Expediente: SAT4370/2010

Denunciado: MOESA OBRAS PUBLICAS, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL BRASIL, APTDO. CORREOS 135 N.º 30
30850 TOTANA (MURCIA)

Hechos: NO PASAR LA REVISIÓN PERIODICA DEL TACÓGRAFO MARCA MOTO METER, MODELO EGK 1100, NUM. 3403070669, REVISION PERIODICA CADUCADO CON FECHA 01-04-2010. CIRCULA EN VACIO DESDE PUERTO LUMBRERAS HASTA DISP. LA ESCUCHA (LORCA). CONDUCTOR: MARCELINO GUEVARRA SANCHEZ. (23208000B).

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.141.5 LOTT Art.198.5 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha denuncia: 15/07/2010

Fecha incoación: 04/11/2010

Matrícula: 6306-CTC

N.º Expediente: SAT4426/2010

Denunciado: CONTENEDORES CARTHAGO SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CARTAGENA INDIAS-B PERAL N.º 8
30300 CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR UNA CONDUCCION ININTERRUMPIDA DE 6 HORAS Y 10 MINUTOS EL DIA 14/06/2010- TRABAJO COMPRENDIDO ENTRE LAS 07:12 HS, UTC, DÍA 14/06/2010, A LAS 16:55 HORAS MISMO DIA. CIRCULA EN VACIO DESDE LOS DOLORES A CARTAGENA. CONDUCTOR: JOSE CANDIDO PEDREÑO FLORES. (22999011-T).

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 7

Observaciones Art. Infringido: Art.141.6 LOTT Art.198.6 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha denuncia: 09/07/2010

Fecha incoación: 10/11/2010

Matrícula: 9191-FCB

N.º Expediente: SAT4432/2010

Denunciado: OLASOFRET SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CARRER CASALS 3 - ACCE N.º 3
46790 JERESA (VALENCIA)

Hechos: MINORAR EL DESCANSO DIARIO ENTRE 7:10 Y MENOS DE 8 HORAS (SOBRE 9 HORAS). REALIZA EN JORNADA ANTERIOR DE 24 HORAS 1/2-07-2010, UN DESCENSO DIARIO DE 7 HORAS Y 50 MINUTOS. PERIODO DESDE LAS 17:20 HORAS DÍA 1/07/2010 A LAS 1:10 HORAS DIA 02/07/2010. SE RETIRA DISCO DIAGRAMA A MODO DE PRUEBA. CIRCULA VACIO DESDE MURCIA HACIA ALMERIA. CONDUCTOR: ANGEL FA. ZURANO ALONSO. (23273214C).

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 8

Observaciones Art. Infringido: Art.142.3 LOTT Art.199.3 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha denuncia: 07/07/2010

Fecha incoación: 10/11/2010

Matrícula: 3987-CYY

N.º Expediente: SAT4434/2010

Denunciado: ASENSIO SEGURA, JOSEFA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR NIJAR N.º S/N
04100 NIJAR (ALMERIA)

Hechos: MINORAR EL DESCANSO DIARIO ENTRE 6 Y MENOS DE 7:10 HORAS JORNADA COMPRENDIDA DESDE LAS 5:27 HORAS DEL DIA 9, HASTA LAS 5:27 HORAS DEL DIA 10. REALIZA DESCANSO DE 21:43 HORAS DEL DIA 9, HASTA LA 4:10 HORAS DEL DÍA 10. SE ADJUNTA A BOLETIN IMPRESIÓN CITADAS JORNADAS. TRANSPORTA SANDIAS, DESDE TORRE PACHECO HASTA NIJAS (AL). CONDUCTOR: ION CADATA (X6326332K).

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 8

Observaciones Art. Infringido: Art.141.6 LOTT Art.198.6 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha denuncia: 03/07/2010

Fecha incoación: 10/11/2010

Matrícula: 6962-FFW

N.º Expediente: SAT4459/2010

Denunciado: ZAATAME, RADOUANE

Denunciante: INSPECTOR JEFE DE LA POLICIA LOCAL DE MURCIA

Último domicilio conocido: PJ LOS SANCHEZ N.º 13
30700 TORRE PACHECO (MURCIA)

Hechos: EFECTUAR TRANSPORTE DE PERSONAS EN TURISMO PARTICULAR SIN AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA 2 VIAJEROS, UNO A ELCHE Y OTRO A

ALCANTARILLA A LOS QUE SOLICITA LA CANTIDAD DE 25 Y 10 EUROS RESPECTIVAMENTE.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha denuncia: 26/08/2010

Fecha incoación: 16/11/2010

Matrícula: MU-2157-BT

N.º Expediente: SAT4468/2010

Denunciado: ASFALTOS REUNIDOS Y OBRAS, S.A.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV AVDA. ALICANTE N.º 68

03202 ELCHE (ALICANTE)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO EN VEHICULO PESADO CARECIENDO DE AUTORIZACION POR NO HABER REALIZADO SU VISADO REGLAMENTARIO. SI POSEE NO PORTA EN VEHICULO. TRANSPORTA ALQUITRAN Y AGUA DESDE SAN JUAN DE TERREROS (AL) HASTA AGUILAS (MU). SE RETIRA TARJETA DE TRANSPORTE CADUCADA Y SE ADJUNTA A BOLETIN. NO SE INMOVILIZA POR CERCANIA DE DESTINO FINAL Y NO HABER LUGAR ADECUADO.

Norma Infringida: Art.95 LOTT Art.45 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.140.1.2 LOTT Art.197.1.2 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha denuncia: 29/07/2010

Fecha incoación: 16/11/2010

Matrícula: 3553-CBV

N.º Expediente: SAT4472/2010

Denunciado: FRIGODECA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LAS PEÑICAS N.º S/N

04870 PURCHENA (ALMERIA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO UNOS 238 KG. DE CARNE FRESCA DESDE LORCA HASTA LA MANGA, REALIZANDO SERVICIO PUBLICO EN VEHICULO LIGERO SIN AUTORIZACION PARA REALIZAR TRANSPORTE. DEBIDO A NO DEMOSTRAR LA PERTENENCIA O PROPIEDAD DE LA MERCANCIA NI DEMOSTRAR LA RELACION LABORAL EL CONDUCTOR NI EL ACOMPAÑANTE Y-0445858-V ANTONIO PAUL HOLGUIN DELGADO (13-02-93).

Norma Infringida: Art. 102.3 LOTT Art. 157 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art. 141.31 en relación con el Art.140.1.6 LOTT Art.198.31 en relación con el art.197.1.6 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha denuncia: 14/07/2010

Fecha incoación: 16/11/2010

Matrícula: 9596-GRY

N.º Expediente: SAT4485/2010

Denunciado: DERRIBO Y EXCAVACIONES DE LORCA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: DP DE RIO-PARAJE LOS PINTORES-CR.CARAV km. 5
30800 LORCA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS (28 TM DE ARENA)DESDE DOÑA INES Y LA PACA HASTA LORCA, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE SERVICIO PUBLICO. INCUMPLE CONDICIONES SERVICIO PRIVADO NO ACREDITA PROPIEDAD DE LA MERCANCIA NI RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR. CONDUCTOR: ISIDRO PERAN DIAZ.

Norma Infringida: Arts.47 y 103 LOTT Arts.41 y 158 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.141.13 LOTT Art.198.13 ROTT

Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha denuncia: 22/07/2010

Fecha incoación: 16/11/2010

Matrícula: 2453-GGC

Asimismo, se hace saber que ha sido nombrado/a Instructor/a de los expedientes referidos a D.ª Eva M.ª Alguacil Beteta, Jefa de Sección de Sanciones, que podrá ser recusado/a en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley 16/1.987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento sancionador será de UN AÑO, contado desde la fecha de iniciación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992.

Habiendo resultado imposible practicar la notificación prevista en el artículo 59.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de dicha Ley, comunicando a los interesados que disponen de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre. En dicho plazo podrá hacer efectivo el importe de la sanción, beneficiándose de una reducción del 25 por 100 sobre el importe propuesto, equivaliendo el pago a la terminación del procedimiento.

Murcia a 27 de diciembre de 2010.—La Subdirectora General de Transportes,
Carmen Diges Mira.